



Área de Presidencia

Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal

Fecha de la última actualización de la información del indicador

Febrero 2014

Periodicidad de la actualización del indicador

Quando se emita la correspondiente memoria

Título del Documento: MEMORIA 2013

Subtítulo del Documento: Asuntos encomendados por los Ayuntamientos en el año 2013

La legislación procesal y la normativa reguladora del Servicio de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal asignan a este una doble función respecto a la actuación de las entidades locales de la isla en los procesos judiciales en que sean parte.

Así, el Reglamento de su creación, aprobado por el Pleno de la Corporación el 8 de mayo de 1992, le atribuye la defensa judicial de las entidades locales en los procedimientos en que las mismas sean parte.

Corresponde por ministerio de la Ley a los letrados adscritos a este Servicio la representación y defensa de los Ayuntamientos ante los órganos jurisdiccionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 551.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conforme al cual, la representación y defensa de las entidades locales corresponde a los letrados que sirven en sus servicios jurídicos, salvo que designen abogado colegiado que los represente y defienda.

En el análisis de la asistencia jurídica prestada por este Servicio a los Ayuntamientos de Tenerife tomamos como periodo de referencia el año 2013.

Por órdenes jurisdiccionales y por especialización de los juzgados, los procesos judiciales se han distribuido de la siguiente forma:



Ayuntamientos	CONTENCIOSO	SOCIAL	PENAL	CIVIL	MERCANTIL	TOTAL AÑO 2013
Arafo	7	1	0	1	0	9
Arico	6	10	0	0	0	16
Arona	67	33	2	1	1	104
Granadilla	10	10	0	0	0	20
Guancha, La	0	0	0	0	1	1
Guia de Isora	0	2	0	0	0	2
Guimar	7	0	0	2	0	9
Icod de los Vinos	13	9	0	1	0	23
Laguna, La	22	3	0	1	0	26
Orotava, La	7	5	0	0	0	12
Puerto de la Cruz	28	43	0	0	0	71
Rosario, El	1	0	0	0	0	1
San Juan de la Rambla	1	0	0	0	0	1
San Miguel	1	0	0	0	0	1
Sauzal, El	3	0	0	0	0	3
Silos, Los	6	1	0	0	0	7
Tacoronte	12	1	0	0	0	13
Tanque, El	1	3	0	0	0	4
Total	192	121	2	6	2	323

La relación de los dieciocho Ayuntamientos que han solicitado al Cabildo la defensa jurídica durante el año 2013 es la siguiente:

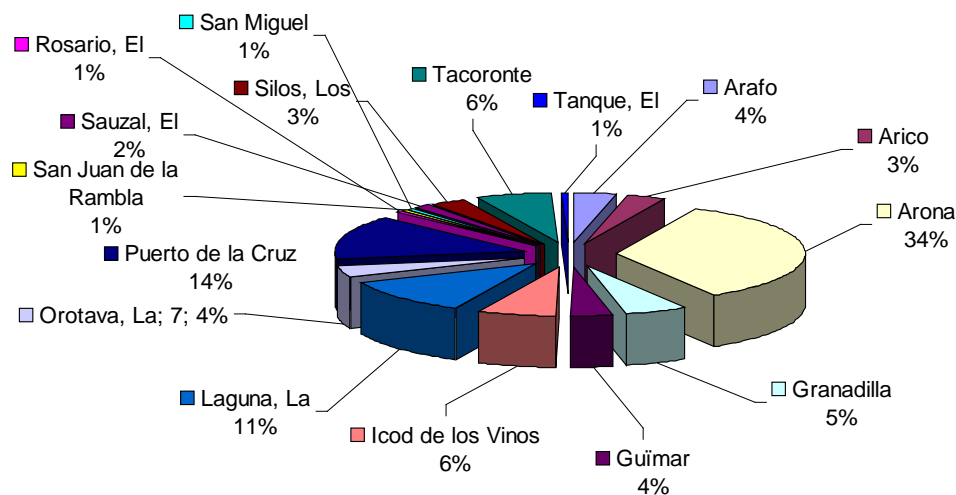
Total Entradas:	2013
Contencioso:	192
Social	121
Penal	2
Civil	6
Mercantil	2
Total	323

A).- ORDEN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Si analizamos los datos por órdenes jurisdiccionales, se aprecia que la mayoría de los asuntos encomendados se tramitan ante la jurisdicción contencioso-administrativa.



Total Entradas Ayuntamientos AÑO 2013	
Arafo	7
Arico	6
Arona	67
Granadilla	10
Guïmar	7
Icod de los Vinos	13
Laguna, La	22
Orotava, La	7
Puerto de la Cruz	28
Rosario, El	1
San Juan de la Rambla	1
San Miguel	1
Sauzal, El	3
Silos, Los	6
Tacoronte	12
Tanque, El	1
Total	192



En los procesos contencioso-administrativos, los asuntos encomendados versan mayoritariamente sobre las siguientes materias:



-Urbanismo. En esta materia se incluyen los procesos sobre planeamiento urbanístico, licencias urbanísticas, sanciones y demoliciones (medidas de restablecimiento de la realidad alterada).

Tributos locales. Se incluyen aquí las impugnaciones de las liquidaciones practicadas sobre los impuestos municipales, fundamentalmente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos, y las tasas por la ocupación del dominio público y por la prestación de servicios públicos.

- Contratos administrativos.
- Sanciones en materia de tráfico.
- Responsabilidad patrimonial.
- Personal.

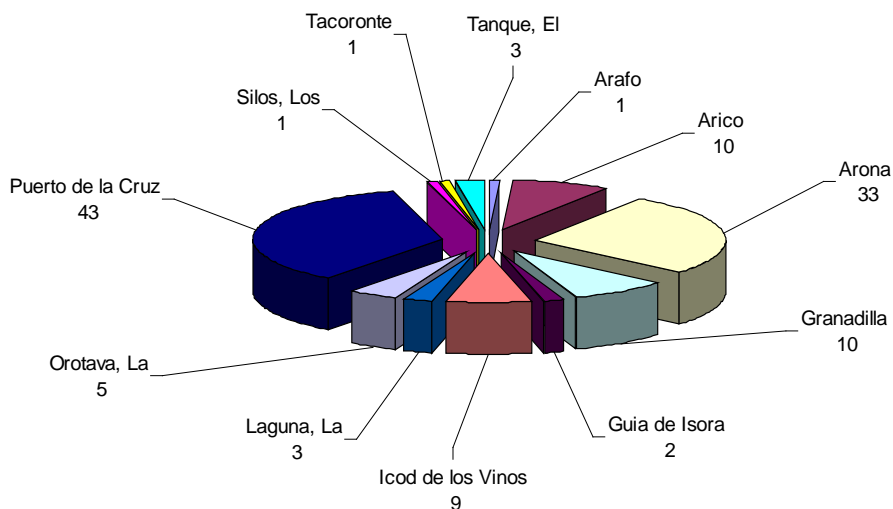
B).- ORDEN SOCIAL

En el orden social, la distribución de los procesos es la siguiente:

Total Entradas SOCIAL AÑO 2013:

Ayuntamientos

Arafo	1
Arico	10
Arona	33
Granadilla	10
Guia de Isora	2
Icod de los Vinos	9
Laguna, La	3
Orotava, La	5
Puerto de la Cruz	43
Silos, Los	1
Tacoronte	1
Tanque, El	3
Total	121



Los asuntos encomendados en el orden social versan fundamentalmente sobre las siguientes materias:

- Despidos.
- Contrataciones irregulares.
- Retribuciones.

C).- OTROS ÓRDENES.

Los datos relativos a los restantes órdenes jurisdiccionales y juzgados especializados son los siguientes:

Total entradas Penal 2013

Ayuntamientos

Arona	2
-------	---

Totales	2
----------------	----------



Total Entradas Civil 2013:

Ayuntamientos

Arafo	1
Arona	1
Güímar	2
Icod de los Vinos	1
Laguna, La	1

Totales	6
----------------	----------

Total Entradas Mercantil 2013

Mercantil

Arona	1
La Guancha	1

Total	2
--------------	----------

